

AM 90/10298

062777

Señores

Comision Nacional De Verdad Y Reconciliacion

Presente

Estimados señores :

Me dirijo a ustedes, con el fin de denunciar un atropello por parte de la fuerza militar, que no me atrevi a mencionar antes, por temor a las represalias que pudieran tomar los autores del hecho en contra mía, ademas de denunciar este hecho que destruyo mi vida, quiero pedirles su ayuda para aclarar lo que sucedio y que ahora procedo a narrar. En 1984 yo era propietaria de la Boite "Night and Day" , ubicada en Orompello Nro 655 de La Ciudad de Los Angeles el 25 de febrero del mismo año, despues de cerrar a las cinco de la madrugada como de costumbre, irrumpieron en el local cinco hombres todos de civil. con la excepción de uno de ellos que vestia de uniforme, en ese momento solo quedaba el mesonero el organista, su señora y yo . Los cinco hombres me obligaron a abrir el local y a venderles una botella de pisco, ante la prepotencia caracteristica de los señores militares, me vi obligada a venderles la botella pero, tambien, les adverti que debian tomarsela solos, ya que las niñas que trabajaban en la Boite se habian retirado a dormir, ellos aceptaron, pero cuando se les paso la cuenta de lo consumido que en aquel entonces alcanzaba a \$800.= uno de ellos comenzo a discutir con el mesonero , pues no estaban conformes con el precio, yo, como propietaria, me acerque a la mesa para ver que sucedia, al darme cuenta que no querian pagar les pedi a los demas militares que acompañaban al sujeto descontento, que se lo llevaran para poder cerrar, el hombre indignado y en un estado visible de interperancia, queria agredir al mesonero, por lo que sus compañeros lo sacaron del local. Una vez afuera

comenzaron a discutir entre ellos y el sujeto volvió a la Boite que ya estaba cerrada, como no pudo entrar sacó su revolver y con la culata de éste comenzó a romper los vidrios de la manpara, yo al ver lo que sucedía me acerqué a la puerta y le dije que no le dejaría entrar, pero él comenzó a amenazarme con el cañón de su arma en mi pecho y por el nervisismo supongo golpeé su brazo y se disparó el revolver, por suerte la bala rebotó en el techo y no en mi persona, pero el sujeto al parecer más enardecido comenzó a agredirme con la culata del revolver hasta el punto de hacerme caer al suelo desmayada. Después me enteré, que por la bulla todos se habían levantado y este hombre enloquecido y ebrio empezó a disparar y a dar culatazos con su revolver al que se le acercara e incluso agredió a sus compañeros que trataban de tranquilizarlo.

Una empleada del local que estaba muy asustada al ver que me estaba agrediendo con la culata de su revolver le gritó "Cobarde, no abuses con mujeres solas" el tipo enloquecido con lo que esta niña le gritó, apuntó su arma dándole dos balazos bajo el ojo, dejándola muerta inmediatamente; otra niña que a los gritos acudió al local, al ver el espectáculo le dio un ataque de epilepsia cayendo al suelo, por lo que ya éramos dos personas heridas y una muerta, en un descuido del asesino, ya que éste no dejaba salir a nadie del local, el mesonero salió y corrió al regimiento que estaba a una cuadra del negocio, ante el aviso llegó una patrulla militar a cargo de un Teniente, el cual ordenó la detención y el arraigo del sujeto en el regimiento al cual pertenecía, a nosotros no llevaron al Hospital y ahí me enteré que había una persona muerta y era Mirta Reyes Beltrán, de veintidos años y madre de dos hijos, yo estaba con heridas y ataque de histeria.

Después de algunas horas, el Carabinero de Servicio en el Hospital no dijo que deberíamos ir a la Comisaría, las personas agredidas e incluso el Baterista que también estaba herido,

producto de los culatazos del desquiciado; y la señora del organista.

Todos quedamos detenidos; durante el fin de semana del 25 al 26 de febrero, pasando el día veintisiete al Tercer Juzgado del Crimen, quedando incomunicados, el día veintiocho salimos en libertad; sobreseidos de toda culpa ya que el señor Gonzalez, autor de los hechos, había declarado una agresión por parte nuestra a lo que el Juez me dio un certificado con el que pude demostrar ante la Junta de Vecinos y al diario "La Tribuna" la inocencia por parte nuestra en el caso y en el crimen cometido en el local.

Hay varios detalles que se me escapan; pero todo esto está en el Tercer Juzgado del Crimen de La Ciudad De Los Angeles con fecha 27 de Febrero de 1984. En estos momentos en que me atrevo a hablar y a decir la verdad ya que estamos en Democracia y se pueden denunciar estos atropellos a los derechos de las personas que se cometieron debido a la prepotencia militar y al temor que ellos infundían, yo quisiera formular las siguientes preguntas:

- a.- ¿ Por que si un militar está dado de baja el día 24 de Febrero, el día 25 aun tiene su arma de servicio?
- b.- ¿ Por que este militar dado de baja estuvo detenido el 25 y 26 de febrero en el regimiento y no en Carabineros o Investigaciones, si el ya era una persona civil?
- c.- Por que se presentó al Juzgado con el Fiscal Militar después de haber estado detenido en el regimiento?
- d.- Por que estuvo un mes en la cárcel y firmando por tres años y ahora tiene los papeles limpios, si cometió un crimen, siendo que a un ladrón lo menos que le dan son cinco años y un día de cárcel como castigo?
- e.- ¿ Por que el Teniente de guardia dio orden de levantar el cadáver al camillero de la ambulancia, cuando yo tengo entendido que ningún cadáver se puede mover sin la autorización del Juez?

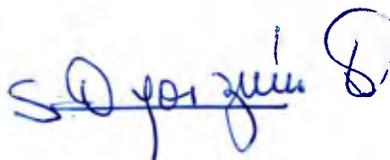
- f.- ¿ Por que el Ejercito le dio tierra perpetua, el cajon y el traslado de sus restos de Los Angeles a Angol a Mirta Reyes Beltran, si se suponía que el Sr Gonzalez (asesino) ya no pertenecía al Ejercito y este no tenía nada que ver con el?
- g.- ¿ Por que cuando se hizo la reconstitucion de escena del crimen el Mayor Rubio ordeno que ningun Periodista entrara, siendo esta una noticia de gran importancia . Me cabe pensar que no se deajo entrar a los periodistas porque esta reconstitucion de escena fue un mero formulismo, se podría decir que para la risa, ya que al final el Señor Juez y el Mayor Rubio se despidieron amigablemente y entre risas?
- h.- En el Ejercito se hizo un sumario interno a los pocos dias del crimen, el Mayor Rubio me tomo declaraciones diciendome al final que sentia mucho lo que habia pasado con Gonzalez porque era un buen militar y que si esto hubiese pasado en la calle se habria tomado como asalto a un uniformado.¿ Como es posible, si el estaba dado de baja?
- i.- Yo me pregunto por que el Señor Juez fue tan benevolente con este asesino, sabiendo que Mirta Ryes Beltran dejaba dos niños pequeños a quienes ella mantenía con su trabajo.
- j.- ¿ Por que no se me indemnizo si habian daños y perjuicios a mi persona y a mi local comercial que debido a esto causo mi ruina y la reputacion de mi negocio que fue rematado en Octubre del 85' debido a que todas las puertas se me cerraron e incluso hable con el Alcalde para prorrogar el pago de las patentes y por toda respuesta recibí " un lo siento, no puedo hacer nada " debido a eso perdi mi propiedad que se remato en \$680.000.- cuando a mi me costo \$7.000.000.- ya que debido a lo que paso en el local la gente ya no lo frecuentaba y me quede a brazos cruzados y como bien dice el refran "Pueblo chico infierno grande".

Remataron mi negocio, debido a la prepotencia militar, ya que al lugar que ellos entraban habia que atenderlos y gratis, para así no tener problemas.

Ahora estoy enferma, arruinada y he tenido que trabajar duro, hasta de empleada domestica en Santiago para poder subsistir, ya que a mi edad 62 años es un poco imposible conseguir trabajo.

Por medio de la presente pido ayuda a la Comision Nacional de Verdad y Reconciliacion, ya que por miedo no habia denunciado nada quisiera por lo menos que se aclararan los hechos y recibir una indemnización por parte del Ejercito ya que ellos fueron los culpables directos de mi ruina tanto moral como material y en estos momentos estoy enferma, y no puedo trabajar debido a mis años.

Esperando una buena, justa y pronta acogida de su parte, les saluda muy atentamente:



Obedulia S. Oyarzun Dominguez.

Santiago, 15 de Junio de 1990.-

OBDULIA SOFIA OYARZUN DOMINGUEZ
RUT 2.984.469 - 0 DE SANTIAGO.
DOMICILIO MANUEL RODRIGUEZ # 1214
CERRO NAVIA
SANTIAGO

Se Presidente
le mego no me
niegue nada,
ya q' Usted dijo
de su consiguiente
todo para bueno
y agradezco a los
señores de bajo
de unzo, ya q'
debido a la prefere
cia militar, es mi
muñeca y a veces no
se le veo ni q'

Amor. -

S.S.S.

SO | Organi D

P.D.

Le pedo a amor
me ve lo to.